

Becas de participación para ICOM Dubái 2025

Becas de participación del SAREC Beca de participación Grace Morley

Condiciones generales

Criterios de elegibilidad

1. Confirmando que cumplo los requisitos para optar a la beca que solicito.
2. Reconozco que, al solicitar esta beca, quedo automáticamente excluido de solicitar cualquier otra beca para el mismo fin ofrecida por los Organizadores de la Conferencia General, el SAREC, o cualquier otro programa gestionado por la Secretaría del ICOM.

Requisitos de presentación

3. Entiendo que, si mi solicitud está incompleta en el momento de presentarla, no será considerada.

Cumplimiento y responsabilidad

4. Reconozco que debo cumplir todos los requisitos expuestos en las presentes bases. Entiendo que el incumplimiento de estas normas puede hacerme perder la beca.

Responsabilidad civil y seguros

5. Reconozco que soy responsable de mi seguridad durante el viaje y que ICOM no será responsable de los accidentes o problemas que puedan surgir.
6. Entiendo que es mi responsabilidad contratar mi propio seguro de viaje para cubrir posibles gastos médicos y otros costes y responsabilidades.

Confidencialidad

7. Reconozco que todos los datos personales recopilados durante el proceso de solicitud e información se tratarán de conformidad con el GDPR, el Reglamento General de Protección de Datos vigente en la Unión Europea.

Cobertura financiera

8. Reconozco que la subvención cubrirá un billete de avión de ida y vuelta (clase turista) entre mi "aeropuerto de origen" y Dubái, el alojamiento en un hotel designado de 3 estrellas durante mi participación activa en la Conferencia General (hasta un máximo de seis noches), y las tasas de inscripción a la conferencia. Entiendo que tendré que cubrir personalmente cualquier otro gasto, como el transporte local, el traslado entre mi residencia y el aeropuerto, cualquier coste relacionado con visados o seguros, cualquier noche suplementaria que pase en

Dubai, excursiones previas o posteriores a la conferencia, etc. No será posible ningún reembolso ni devolución.

Requisitos de visado

9. Reconozco que puede ser necesario un visado para el destino del viaje.
10. Reconozco la necesidad de solicitar mi visado con suficiente antelación. Si no obtengo mi visado antes del 30 de septiembre de 2025, soy consciente de que perderé la beca automáticamente.
11. Acepto toda la responsabilidad de solicitar y obtener los visados necesarios antes de mi viaje.
12. Reconozco que la Secretaría del ICOM sólo me proporcionará una carta de invitación para facilitar la obtención del visado, pero no intervendrá de otro modo en este proceso.
13. Reconozco que todos los gastos relacionados con la solicitud y los trámites del visado corren por mi cuenta y no serán cubiertos por la beca.
14. Acepto que, si mi solicitud de visado es denegada, perderé la beca automáticamente, y me comprometo a informar inmediatamente de la denegación a los Organizadores de la Conferencia y a la Secretaría del ICOM.
15. Me comprometo a facilitar a tiempo una copia de mi visado a los Organizadores de la Conferencia. Soy consciente de que corro el riesgo de perder la beca si no he proporcionado a tiempo una copia del visado obtenido a los Organizadores de la Conferencia.
16. Me comprometo a cumplir la normativa de la categoría de visado bajo la que solicito el visado, incluida la duración de la estancia y las actividades permitidas.

Planes de viaje

17. Reconozco que viajaré y me alojaré entre los días inmediatamente anteriores y posteriores a la Conferencia General, teniendo en cuenta la disponibilidad de vuelos.
18. Entiendo que cualquier cambio en mi itinerario de viaje, incluidas las fechas y destinos que difieran de los indicados en el cuestionario, será mi responsabilidad financiera.
19. Me comprometo a comunicar mis necesidades y preparativos de viaje (fechas de viaje, aeropuerto de salida, necesidades de alojamiento) a los Organizadores de la Conferencia con una antelación razonable.
20. Entiendo que, si no estoy de acuerdo con las disposiciones de viaje y/o alojamiento propuestas por los organizadores de la Conferencia, perderé las ventajas de la beca y tendré que pagar yo mismo dichas disposiciones. Seguiré beneficiándome del resto de la beca.
21. Acepto que no se reembolsarán los gastos de viaje que no hayan sido organizados por los organizadores de la Conferencia.

Asistencia

22. Soy consciente de que mi ausencia en Conferencia General sin notificación previa antes del 15 de octubre de 2025 y justificación válida se considerará un incumplimiento de las presentes Condiciones Generales. En consecuencia, perderé

las ventajas de la beca y se me podrá exigir el reembolso de los gastos que los Organizadores de la Conferencia hayan contratado en mi nombre.

Lugar y fecha:

Firma:
